

Ansí deploré sus residencias como cosas de  
buena gueza na que en que entiendo de  
uya causa non tienen mry gran tra  
valo no pue ser despathar los dichos dños  
negocios e los aslitantes. Como vienen am  
gados delas diligencias e trauazos que an  
tenido en las hombrerías sientenlo mto  
mas en el consejo porque no ay causa de dila  
tarla vista de los tales dños de myllo 2  
Oyndentes obblas pues sean de vez delos  
més mos dudos e mrihas bezes tornan  
probos en e fujo decorridos e o  
tras justicias y personas quesiblemente  
tontas residencias y las culpas q con  
taelllos resulan nose proben y po  
que nobasta estar probado por ley y de  
maticas e eftos dños hechos glosas:  
dños demy y qms obblas y lae yesi  
dencias delos quales se beantuejo si no  
ay e ydres en el bro consejo glos  
quedan ver y masli camos v. m. sea  
servicio de acogendar en bro consejo  
e tres ays e ydores los quales non tien  
dan en e tracasa hacar dñe acabado  
ver e sembrar todos los dños de myllo 2  
qms obblas son bordes e antiguas  
y lae residencias e quan oblas e bieuen  
acabado se ver entiendo con los e trogen  
las cosas de justicia y de buen gobernacion  
y q guarden las leys e prematicas q  
corren que nun cobre geor mto

